

## **DECRETO N° 849/2017 D.E.**

CHAJARI, (E. R.), 08 de Noviembre de 2017.-

**VISTO:** Que en cumplimiento de disposiciones del Decreto N° 815/2017 D.E. se procedió a la apertura de sobres al concurso de precios con fecha **03/11/2017**, tendiente a la adquisición de 20 (veinte) gazebos de 3 metros x 3 metros, que será utilizado para el Programa de Fortalecimiento de Comercialización e Infraestructura del Mercado Popular Abasto de Chajarí, y:

**CONSIDERANDO:** Que en el día y hora fijados en planilla de convocatoria, quedando debida constancia de haberse invitado a las firmas comerciales que expenden dicho elemento, se presentaron las siguientes propuestas de:

**SOBRE N° 1: 02 ALFA S.R.L.- Carpas plegables:** con domicilio en calle Miguel Cané N° 4575 de la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, presentando especificaciones técnicas y oferta firmada, por lo siguiente:

Carpa 3x3 de hierro:

Medida desplegada: 3x3 metros

Medida de embalaje 0.30 x 0.30 x 1.50 metros;

Cantidad de patas: 4;

Peso aproximado 26Kg;

Altura de paso: 2.5 metros;

Altura máxima: 3.50 metros.-

20 Carpas plegables de 3x3 metros de hierro zincado (estructura y techo) incluye una funda y un kit con 4 estacas y 4 cuerdas –

**Precio Unitario: \$8.191,70.-**

**Total: \$163.834,00.- (pesos ciento sesenta y tres mil ochocientos treinta y cuatro).-**

Los precios incluyen IVA.-

Adjunta listado clientes.-

Forma de pago: a convenir.

Garantía del producto: 12 meses.

Plazo de entrega: 10 días.-

Lugar de entrega: a convenir.

Validez de la oferta: 60 días.-

Que los integrantes de la Comisión de Adjudicación Permanente según Ordenanza N° 1028 H.C.D., luego de analizar la cotización de los oferentes al Concurso de Precios – Decreto N° 815/2017 D.E. adquisición de 20 (veinte) gazebos de 3 metros x 3 metros, que será utilizado para el Programa de Fortalecimiento de Comercialización e Infraestructura del Mercado Popular Abasto de Chajarí, sugieren al Ejecutivo Municipal adjudicar, a la firma:

**SOBRE N° 1: 02 ALFA S.R.L.- Carpas plegables:** con domicilio en calle Miguel Cané N° 4575 de la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, por lo siguiente:

Carpa 3x3 de hierro:

Medida desplegada: 3x3 metros

Medida de embalaje 0.30 x 0.30 x 1.50 metros;

Cantidad de patas: 4;

Peso aproximado 26Kg;

Altura de paso: 2.5 metros;

Altura máxima: 3.50 metros.-

20 Carpas plegables de 3x3 metros de hierro zincado (estructura y techo) incluye una funda y un kit con 4 estacas y 4 cuerdas –

**Precio Unitario: \$8.191,70.-**

**Total: \$163.834,00.- (pesos ciento sesenta y tres mil ochocientos treinta y cuatro).-**

Los precios incluyen IVA.-

Forma de pago: a convenir.

Garantía del producto: 12 meses.

Plazo de entrega: 10 días.-

Lugar de entrega: a convenir.  
Validez de la oferta: 60 días.-

Que en esta oportunidad, el trámite fue supervisado por el Dr. Ignacio Acevedo Miño – Matrícula N° 6767 – Tomo I - Folio N° 184 – Planta Permanente, compartiendo el criterio y la opinión sustentada por la comisión de adjudicación permanente,

Que el DPTO. EJECUTIVO comparte plenamente lo dictaminado por los integrantes de la Comisión de Adjudicación permanente y el profesional del Derecho,

**POR ELLO:**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CHAJARÍ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1º)- APRUEBASE** el concurso de precios celebrado con fecha **07/11/2017**, conforme a disposiciones emanadas del Decreto N° 815/2017 D.E., tendiente a la adquisición de 20 (veinte) gazebos de 3 metros x 3 metros, que será utilizado para el Programa de Fortalecimiento de Comercialización e Infraestructura del Mercado Popular Abasto de Chajarí, en virtud de la nota presentada por la Secretaria de Hacienda del Municipio.-

**ARTICULO 2º)- DISPONESE** adjudicar el concurso de precios aprobado por el artículo anterior, en un todo de conformidad con el dictamen de la Comisión de Adjudicación Permanente y el profesional del derecho, criterio totalmente compartido por el Dpto. Ejecutivo Municipal, a la firma:

**SOBRE N° 1: 02 ALFA S.R.L.- Carpas plegables:** con domicilio en calle Miguel Cané N° 4575 de la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, por lo siguiente:

Carpa 3x3 de hierro:

Medida desplegada: 3x3 metros

Medida de embalaje 0.30 x 0.30 x 1.50 metros;

Cantidad de patas: 4;

Peso aproximado 26Kg;

Altura de paso: 2.5 metros;

Altura máxima: 3.50 metros.-

20 Carpas plegables de 3x3 metros de hierro zincado (estructura y techo) incluye una funda y un kit con 4 estacas y 4 cuerdas –

**Precio Unitario: \$8.191,70.-**

**Total: \$163.834,00.- (pesos ciento sesenta y tres mil ochocientos treinta y cuatro).-**

Los precios incluyen IVA.-

Forma de pago: a convenir.

Garantía del producto: 12 meses.

Plazo de entrega: 10 días.-

Lugar de entrega: a convenir.

Validez de la oferta: 60 días.-

**ARTICULO 3º)-** Esta erogación se imputará a la siguiente Partida del Presupuesto de Gastos vigente: 02.50.02.05.07.57.00.00.00.-

**ARTICULO 4º)-** Realícense las comunicaciones y notificaciones de práctica a los efectos pertinentes.-

**ARTICULO 5º)-** Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-